

# APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL PATRONATO DE NTRA. SRA. DE SONSOLES

Tras la Asamblea General celebrada el 30 de marzo de 2013, en la cual se acordó presentar los nuevos Estatutos al Obispado para su aprobación, estos fueron presentados el 5 de mayo y el 25 de Julio Festividad de Santiago Apóstol, APROBARON dichos Estatutos por lo que desde entonces se registrá este Patronato.



El Obispo de Ávila

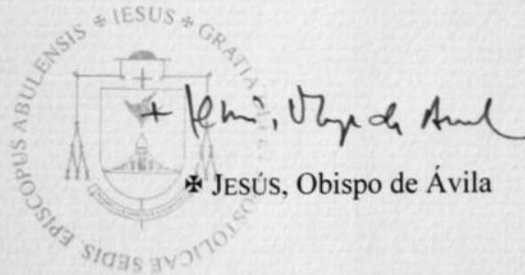
**MONS. JESÚS GARCÍA BURILLO**

## DECRETO

*11/2013 (25 julio). Por el que se aprueban los Estatutos para el régimen del Patronato y del Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles*

Aceptada la instancia, de 3 de mayo de 2013, presentada por el M. I. Sr. D. Félix de la Heras Hernández, Presidente del Ilustre Patronato de Ntra. Sra. de Sonsoles, de la Ciudad y Diócesis de Ávila, solicitando la aprobación de estatutos de la Asociación de fieles denominada "Ilustre Patronato de la Ermita y Hospital del Peregrino de Nuestra Señora de Sonsoles", radicada en la Parroquia de San Pedro Apóstol, de la Ciudad de Ávila; y examinados los referidos estatutos por los cuales el Patronato deberá regirse, y en los cuales se determinan los fines del mismo y los restantes preceptuados por el Código de Derecho Canónico; y atendido que este Patronato cumple con los requisitos establecidos en la disciplina vigente de la Iglesia para ser asociación pública de fieles católicos; por el presente, y a tenor de los cc. 301 y 313 del Código de Derecho Canónico, APROBAMOS La renovación de los Estatutos del "Ilustre Patronato de la Ermita y Hospital del Peregrino de Nuestra Señora de Sonsoles", domiciliado en el Santuario Diocesano de Ntra. Señora de Sonsoles, Carretera Nacional 403, Km. 130, Ávila, constituido como asociación pública de fieles de la Iglesia Católica, en esta diócesis de Ávila.

Dado en Ávila, 25 de julio de 2013  
Solemnidad de Santiago Apóstol  
Patrono de España



✠ JESÚS, Obispo de Ávila

Por mandato de S. Excia. Rvdma.

*Miguel García Yuste*

Miguel García Yuste  
Canciller Secretario